



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 105/16254

Antecedente:

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **07 SEP 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,8 "Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos", del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para ADRIANA JOSEFINA CROCCIA VELOZO cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] FICHA SOCIAL N° [REDACTED] Informe Social N°10078 de fecha 02-09-2026, obligación presupuestaria para la adquisición de medicamento.

Se anexa receta y cotización por \$241.990.- (Iva Incluido), de FARMACIA ACCESO S.A, RUT N°76.364.849-4 – Pérez Valenzuela 1077 - Providencia - teléfono 226569047, quien recibe obligación presupuestaria. Coaporte municipal de \$208.000.-, diferencia será cancelada por la beneficiaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO


CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPTO DESARROLLO SOCIAL

GGO/CJZ/MCP/APE/RMW/mds

Distribución:

1. Dideco
2. Administración y Control
3. Dpto. Desarrollo Social